

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36002 CASTELLÓN DE LA PLANA

Doña María de las Mercedes Checa Moya, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil 1 de Castellón en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 554 del TRLC, hago saber,

Primero: Que por autos de fechas 17/09/2020 y 23/09/2020, dictados en el procedimiento de Concurso Abreviado número 000386/2009, NIG 12040-66-2-2009-0000429, seguido en este Juzgado, se ha comunicado el fallecimiento de la administradora concursal Doña Mara Angeles Gil Chulvi de la concursada Ceramicas Gaya, S.A., domiciliada en Castellón, Avenida Enrique Gimeno, sin número y CIF número A-12010948.

Segundo: Que se ha designado como Administrador Concursal único a Don José Luis Donderis de Salazar, con domicilio en Calle Mayor, número 77 de Castellón, C.P. 12001, y dirección electrónica: jdonderis@icav.es

Castellón de la Plana, 2 de octubre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, María de las Mercedes Checa Moya.

ID: A200047953-1